Artículo: Don Juan Bianchi Bianchi
Revista: Nº164, año XLIII (En-Dic, 1976)
Autor: Nota Necrológica

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



REVISTA DE DERECHO

AÑO XLIII — Nº 164

ENERO - DICIEMBRE DE 1976

ESCUELA DE DERECHO

CONCEPCION — CHILE

Artículo: Don Juan Bianchi Bianchi
Revista: Nº164, año XLIII (En-Dic, 1976)
Autor: Nota Necrológica

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

DON JUAN BIANCHI BIANCHI

Ha fallecido, el 10 de mayo de 1976, en Santiago, a donde debió trasladarse por razones de salud, el distinguido abogado penquista don Juan Bianchi Bianchi. Mucho le habría agradado —en su modestia infinita— que no se agregara a esta infausta noticia ni una palabra más que le hiriera esa virtud tan suya; pero ingratos seríamos si no nos paráramos a recordar su paso por la Escuela de Derecho, por la antigua Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por la Cátedra y por nuestra Revista de Derecho.

Formado en un hogar de juristas, fue su padre don Humberto Bianchi Valenzuela, quien también fue su maestro. Don Humberto sirvió con brillo ejemplar la Cátedra de Derecho Procesal hasta que sus méritos y su saber lo arrastraron hasta la Corte Suprema de Justicia, que presidió por años.

Juan Bianchi se formó en esta Escuela, y cuando apenas llevaba tres años en el ejercicio de la profesión, postuló y fue nombrado profesor de la Cátedra de Derecho Procesal en 1934; así, padre e hijo le daban brillo y calor a la frialdad de las normas procesales y lo hacían con talento, mucho ingenio y sabiduría.

En 1944 se acogía a jubilación el Director de la Escuela, don Julio Parada Benavente, quien para muchos parecía insustituible, pues hasta su egregia figura le daba una personalidad y tipificaba una autoridad venerada; nadie mejor que Juan Bianchi Bianchi para intentarlo y así fue dispuesto. La autoridad de la Dirección de la Escuela de Derecho tomó otra figura, la muy dinámica del nuevo titular, pero, además, llenó su autoridad de una pulcra justicia y de clara expedición; se caracterizó la Escuela de Derecho por la apertura de las puertas de sus directivas, el destierro de trámites innecesarios y por el respeto racional de los docentes hacia los alumnos, única forma ideal de cimentar el respeto recíproco; se trataba también del respeto de trato y de contenido académico.

Este contenido académico en que se cultivaba la respetabilidad de la Dirección, emanaba de la calidad de maestro que ostentaba —sin pretender ostentar— el profesor Bianchi: conocedor del Derecho en su magnífica idealidad, enamorado de su destino en la vida del hombre, y en materia del Derecho Procesal, que era su Cátedra, la virtud de quien como él podía distinguir de la norma meramente formal, aquéllas que encierran principios de la más sana lógica, única que hace cumplir a la ritualidad una función altamente jurídica.

El fallecimiento de Juan Bianchi Bianchi fue una pérdida muy lamentada en el Foro de Concepción, pues a su jubilación como docente, regresó a los pasillos de los tribunales a abogar, tal como había sido su comienzo; con mucha fe y con mucha dedicación y responsabilidad. Con estos mismos atributos cumplió sus funciones de Defensor Público, desde donde colaboró eficazmente a las labores de la administración de Justicia.

La Revista de Derecho, que siempre lo contó entre sus más ilustrados colaboradores, pierde a un antiguo amigo. Lo despedimos en estas líneas muy sinceras y también muy sentidas.